

8M: AVANCES Y RETOS



DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

Lograr que se reconozcan y respeten nuestros derechos político-electorales, ha costado siglos de lucha

Tres días nos separan del 8M, fecha en la que conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres, y esto nos brinda la oportunidad perfecta para hacer una reflexión de lo que, después de interminables años de lucha, hemos conseguido.

Es un acto de justicia comenzar por reconocer que durante siglos las mujeres hemos sido excluidas de la vida pública y política por el simple hecho de ser mujeres.

Lograr que se reconozcan y respeten nuestros derechos político-electorales, entre otros,

ha costado también siglos de lucha, pero con el paso de los años y gracias al trabajo de cientos de mujeres y hombres aliados, hemos llegado al punto en el que nos encontramos ahora, con importantes logros y avances en la lucha por la inclusión y la igualdad, así como en el reconocimiento, garantía y respeto de nuestros derechos y de nuestra participación en la toma de decisiones.

Si tuviéramos que resumir los logros democráticos más importantes de las mujeres en los últimos 100 años podríamos mencionar el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, la implementación de las cuotas de género, la postulación paritaria de candidaturas a legislaturas locales y federales, la inserción del principio de paridad en todo como un eje rector del Estado Mexicano y la construcción de un marco normativo para combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El resultado de todo lo anterior es que actualmente tenemos a nueve mujeres gobernadoras, paridad exacta en la Cámara de

Diputaciones y 63 mujeres ocupando un escaño en el Senado, además, por primera vez hay dos mujeres candidatas conteniendo por la Presidencia de la República y en este Proceso Electoral Concurrente tendremos un número inédito de mujeres candidatas.

Sin embargo, el avance de las mujeres en la conquista de sus derechos político-electorales muchas veces es visto como una invasión al espacio público que

tiene que ser castigado, así la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género es una reacción de rechazo a las mujeres que hacen política.

La gravedad de este tipo de violencia radica en que no sólo afecta a la mujer contra la cual se dirige, sino que pretende mandar un

mensaje al resto de las mujeres para inhibir su participación en la vida pública, por lo que este 8 de marzo, que coincide con el reciente inicio de las campañas electorales, es un buen momento para recordar que debemos poder ejercer nuestros derechos libres de violencia, porque las democracias no pueden y no deben concebirse sin nosotras.

“Con el inicio de las campañas, es un buen momento para recordar que debemos poder ejercer nuestros derechos libres de violencia”.